PROYECTO DE ACTA

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales Grupo de Trabajo 1 - Oeste de Escocia e Irlanda (Zona CIEM Vb y VI)

Manchester, martes 11 de marzo de 2008 14.00-17.30 horas

1. Bienvenida

El Presidente da la bienvenida a Kristel Adriaenssens, en nombre de los miembros del GT1, como nuevo miembro de la Secretaría del CCR-ANOC.

Se aprueban formalmente el orden del día y el acta de la última reunión del GT1 (Bruselas, 31 de octubre de 2007).

2. Análisis de la respuesta de la Comisión Europea al dictamen del CCR-ANOC sobre posibilidades de pesca en 2008

El grupo de trabajo formula comentarios y expone las decisiones adoptadas en relación con las siguientes poblaciones concretas:

- Bacalao: Los miembros expresan su disconformidad con el dictamen de la Comisión en cuanto a la reducción/fijación de un TAC bajo y a las cuotas basadas en descartes institucionales en lugar de en el estado conservación o la sostenibilidad reales de dichas poblaciones.
- → DECISIÓN: Tratar de obtener más apoyo de la Comisión e iniciar los trabajos antes o facilitar dictámenes y ejercer influencia en una fase anterior del proceso, habida cuenta de los nuevos plazos del dictamen científico y la evaluación de poblaciones previstos para 2008 (consignación anticipada).
- <u>- Eglefino de Rockall</u>: El dictamen de la Comisión relativo al plan de gestión se considera satisfactorio en líneas generales.
- → DECISIÓN: Se remitirá una nueva carta a la Comisión en la que se le pida que organice una reunión con los representantes de la flota rusa con objeto de superar su falta de compromiso con el plan de gestión.
- <u>Rape</u>: Los miembros expresan su preocupación por la reducción de las poblaciones de rape y gallo en la zona VI, así como sus temores de que la Comisión continúe la tendencia de aplicar estrictamente el principio de cautela debido a la incertidumbre de los datos. Ian Gatt informa al Grupo de los resultados de los tres estudios llevados a cabo durante los últimos años y de que durante 2008 se adoptará una decisión sobre la realización de nuevos estudios.
- <u>Gallo</u>: Las preocupaciones son similares a las relativas al rape (escasez de datos, principio de cautela, etc.), y se identifica un problema relativo a la nueva norma del límite de un 5 % de capturas accesorias.

- Merlán:

- → DECISIÓN: Solicitar un dictamen y se trabajar para lograr la mejora de la selectividad y las MTC.
- <u>Cuestiones relativas a otras especies</u>: Algunos miembros se refieren a la posibilidad de tratar el problema del 5 % de capturas accesorias en la pesquería de la mielga. La Secretaría aclara que estaba previsto que dicha cuestión la tratara exclusivamente el GT4 (Mar de Irlanda) pero, debido a la importancia de la misma para todos los GT, se abordará como tema horizontal.
- <u>Poblaciones infraexplotadas y con respecto a las que se dispone de datos deficientes</u>: Se concluye que existe un problema de comunicación que produce malentendidos entre los CCR y la Comisión en relación con este tema.
- → DECISIÓN: Mejorar la comunicación con la Comisión al respecto, a través de los grupos de interés, de reuniones informales y de intercambio de correspondencia.

DECISIÓN GENERAL: Compendiar todas las conclusiones relativas a la respuesta de la Comisión en una carta que se enviará a aquélla tras su aprobación o adopción por parte del Comité Ejecutivo. Reevaluar el tema de los descartes a través de la presentación de una propuesta a la Comisión sobre medidas específicas destinadas a reducción, la recopilación de estudios y el apoyo de ensayos con artes que aumenten la selectividad, en coordinación con los proyectos en curso iniciados por los Estados miembros.

3. Desarrollo de planes de evitación de la captura de bacalao en la zona VI

- Evaluación de los informes y acciones del Grupo de interés: El Presidente recuerda que el principal objetivo del Grupo de interés consiste en desarrollar y redactar un plan de evitación de la captura de bacalao para su aplicación. Dicho resultado no se ha logrado plenamente debido a multitud de razones, entre las que destaca la falta de incentivos ofrecidos por la Comisión a los pescadores con arreglo al presente Reglamento sobre TAC y cuotas, que no ofrece, aparte del punto 12 del Anexo IIa del mismo, incentivos adicionales (como más días de faena, etc.) por los que adherirse a esta iniciativa alternativa.

Víctor Badiola, en nombre del sector pesquero español, solicita que se aclare el alcance de la aplicación del plan, tal como se expuso en el informe redactado por Dominic Rihan y se debatió durante la reunión del Grupo de interés. Recuerda que los arrastreros españoles jamás han capturado bacalao, ni siquiera de manera accesoria, por lo que no deberían estar sujetos a las medidas adoptadas en virtud del plan. Se manifiesta reticente con respecto al concepto de vedas en tiempo real —que desaprueba— tal como se describe en el documento del Sr. Rihan, dado que opina que las mismas podrían haberse adoptado sobre la base de decisiones más políticas que científicas y que podrían ser incompatibles con los Reglamentos comunitarios en vigor. Insiste en que la delegación española no apoyará las vedas en tiempo real ni se verá afectada por las mismas.

El Presidente y los representantes de la industria de otros Estados miembros (Reino Unido, Irlanda, Francia) destacan que el plan de evitación de la captura del bacalao es una iniciativa voluntaria dirigida por la industria y opinan que no debería considerarse un elemento de conflicto sino una oportunidad de seguir creando una cultura de confianza y cooperación «de buena fe» entre todos los miembros del CCR-ANOC, con el fin de contribuir a la recuperación de la población y al descenso de la mortalidad por pesca del bacalao.

No perciben las vedas en tiempo real como un peligro potencial ni creen que vulneren los Reglamentos comunitarios, en la medida en que deben atenerse a un estricto procedimiento preestablecido y basarse en pruebas científicas sólidas antes de que se puedan adoptar y aplicar, tal como está sucediendo en el caso de las iniciativas en curso en el Mar del Norte y las aguas del Oeste de Escocia. Además, concluyen que los buques que no capturen bacalao, debido a sus pautas pesqueras y a las especies que pesquen, no se verán afectados por tales planes. El Presidente invita a la delegación española a que se ponga en contacto con la administración escocesa para obtener más información sobre los proyectos piloto escoceses sobre vedas en tiempo real.

El Presidente del CCR-ANOC apoya expresamente el ulterior desarrollo de los planes de evitación de la captura de bacalao y sugiere que se busquen incentivos alternativos en caso de que la Comisión no los ofrezca (por ejemplo, patrocinio y financiación procedentes de la propia industria pesquera), con el fin de garantizar su viabilidad y coherencia.

→ DECISIONES:

- Solicitar un dictamen técnico apropiado para el desarrollo de un primer programa piloto de planes de evitación de la captura del bacalao aplicable a seis buques (dos por país: Francia, Escocia-Reino Unido e Irlanda) en la zona VIa.
- Acordar una fecha de reunión con los operadores que participen en tales proyectos piloto, con objeto de que se les pueda explicar detalladamente el modo correcto de llevar a cabo los ensavos.
- Remitir a la Comisión la cuestión de crear una estructura de incentivos más eficaz.
- Organizar la reunión de un «minigrupo» (de un máximo de seis personas) de miembros del CCR-ANOC y expertos científicos y técnicos para debatir los avances logrados y adaptar las tres propuestas generales actuales de planes de evitación de la captura de bacalao a las circunstancias específicas de cada buque participante en el programa voluntario.
- Analizar los reglamentos con objeto de hallar nuevas formas de financiación de este tipo de iniciativas, al margen de los incentivos comunitarios existentes.

4. Zonas Marinas Protegidas (ZMP) y consulta sobre los lugares propuestos para su inclusión en la red Natura 2000 en aguas del Reino Unido

lan Gatt resume los principales resultados y conclusiones del taller conjunto de los CCR sobre las ZMP celebrado en Edimburgo los días 5 y 6 de marzo. Se recuerda que el calendario está bastante claro y que todos los Estados miembros ribereños afectados deben presentar sus propuestas de lugares para su designación por parte de la Comisión Europea antes de finales del año en curso. Se destaca asimismo que la legislación en la materia sigue siendo muy vaga y, por ende, debería seguir un planteamiento «ascendente» con objeto de cumplir los objetivos de conservación en tanto se garantiza la participación generalizada de los interesados en el procedimiento de consulta. Se recomienda leer las Directrices de la Comisión para la aplicación de Natura 2000 a la PPC con objeto de comprender mejor el procedimiento en su conjunto. Por último, se señala que, transcurrido un tiempo, será necesario llevar a cabo un proceso de revisión de tales lugares.

→ DECISIONES:

- Recopilar las respuestas (una vez se hayan completado) enviadas por los miembros del CCR-ANOC directamente a JNCC, junto a toda la documentación pertinente (por ejemplo, el informe del CCTEP de octubre de 2007).
- Redactar una carta dirigida a JNCC en la que se solicite una prórroga (el plazo vence el 14 de marzo) con objeto de tener tiempo de reunir los argumentos convergentes procedentes de las distintas propuestas presentadas por los miembros del CCR-ANOC pertenecientes a los sectores pesqueros nacionales.

- Debatir la posibilidad de adoptar un procedimiento escrito de «vía rápida» más flexible para la oportuna presentación de dictámenes procedentes sobre cuestiones clave, habida cuenta de la brevedad de los plazos, siempre que la calidad del dictamen se fundamente en pruebas científicas sólidas.

5. Actualización de las propuestas relativas a la gestión a largo plazo: Presentación a cargo de lan Napier (NAFC)

lan Napier expone un resumen general del Manual de NAFC Marine Centre titulado «*Review of Available Information on the Fish Stocks and Fisheries in ICES Sub-Area VI (West of Scotland & Rockall)*» (Examen de la información disponible sobre poblaciones de peces y pesquerías en la subzona CIEM VI (Oeste de Escocia y Rockall)), presentado al CCR-ANOC en agosto de 2007 (para más información, consúltese el informe completo y la presentación del mismo en el sitio Web).

En la ronda de debate, la mayoría de los miembros considera que dicho estudio exhaustivo es muy útil para definir las pesquerías, lo que constituye un primer paso en la definición de planes de gestión a largo plazo en el contexto de las pesquerías multiespecíficas y del rendimiento máximo sostenible, si bien habría de sintetizarse para identificar con claridad la información crítica según zonas, pesquerías y especies pertinentes para el CCR-ANOC.

Varios miembros solicitan asimismo un plazo para presentar sus observaciones y corregir ciertas imprecisiones fácticas detectadas en el estudio, antes de su publicación.

Por último, Helen McLachlan expresa su agradecimiento al DEFRA por financiar este proyecto y anima a los demás Estados miembros a que faciliten datos e información precisos a lan Napier, en su calidad de coordinador del mismo.

→ DECISIONES:

- Conceder un plazo de dos semanas para la presentación de correcciones relativas a cualquier imprecisión fáctica que pudiera detectarse en el informe.
- Decidir el modo de sintetizar el estudio, de modo que contenga únicamente los datos y la información pertinentes para el CCR-ANOC.
- Definir y acordar con exactitud qué preguntas deseamos, como CCR-ANOC, presentar al CIEM y al CCTEP en relación con este asunto, con objeto de poder pasar a la siguiente fase de adopción de una estrategia de gestión. Al respecto, la reunión el Grupo de interés sobre recogida de datos y RMS del CCR-ANOC que se celebrará el miércoles 12 de marzo será útil para extraer ciertas conclusiones pertinentes.
- Solicitar financiación de las diversas administraciones de los Estados miembros para desarrollar otro proyecto que reúna todos los datos pertinentes y los mantenga actualizados, además de prestar apoyo al Manual del NAFC
- Reflexionar sobre el modo de conectarse al sistema de suministro de datos y dictámenes del CIEM a través del Memorando de Acuerdo entre dicha organización y la Comisión Europea.

6. Propuestas y recomendaciones que se presentarán al Comité Ejecutivo

- Enviar una carta a la Comisión en la que se incluyan todas las peticiones pertinentes, referidas a las diversas poblaciones de la zona VIa, presentadas por los miembros en el punto 2 en relación con la respuesta de la Comisión al dictamen del CCR-ANOC sobre TAC y cuotas para 2008, tanto de manera individual (especie por especie) como comentando las cuestiones generales como la cooperación con la Comisión para la mejora de la calidad de los datos o la reducción de descartes.
- Fijar una fecha un lugar para la reunión de un «minigrupo» de seis personas (miembros del CCR-ANOC, científicos, expertos técnicos) para adecuar el plan de evitación de captura de bacalao al contexto específico de cada buque.
- Investigar e identificar los métodos de financiar los planes de evitación de captura de bacalao, con objeto de facilitar una estructura de incentivos atractiva que incite a los pescadores a adherirse a esta iniciativa voluntaria.
- Enviar una carta a JNCC en la que se solicite una prórroga del plazo de presentación de nuestra opinión sobre las ZMP de alta mar propuestas en el Reino Unido.
- Debatir la posibilidad de adoptar un procedimiento escrito de «vía rápida» más flexible para presentar dictámenes adecuados sobre determinadas cuestiones prioritarias.
- Redactar una carta donde se solicite la financiación de otros proyectos correspondientes a los planes de gestión a largo, tras el correspondiente a NAFC.

7. Otros asuntos

Víctor Badiola señala que ofrecerá una breve presentación sobre las vedas de la maruca azul en la zona VIa en el Grupo de trabajo 2, con objeto de que se debata en el marco del análisis del Grupo de interés sobre especies de aguas profundas y, posteriormente, se presente al Comité Ejecutivo como propuesta formal, si los miembros del Grupo de trabajo están de acuerdo.

La reunión termina a las 17.00 horas.

Dublín, 18 de marzo de 2008

Presidente: Bertie Armstrong (SFF)
Ponente: Alexandre Rodríguez
(en ausencia de Mark Ruskell)